Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a3) Regulaciones y procedimientos internos aplicables a la entidad			
Regulación o procedimiento que expide la resolución, reglamento, instructivo o manual	**No. del documento**	**Fecha de la regulación o del procedimiento**	**Link para descargar el contenido de la regulación o procedimiento**
Resolución de autorización a MTOP para mantener el Control Operativo de Tránsito en el GAD municipal Guayaquil	Resolución 001	3 de febrero de 2015 (R.O. No. 447 27 de febrero de 2015)	Resolución de autorización a MTOP para mantener el Control Operativo de Tránsito en el GAD municipal Guayaquil
Reforma a la Resolución No. 006-CNC-2012 - Transferencia de la competenciade tránsito, transporte terrestre y seguridad vial	Resolución 002	3 de febrero de 2015 (R.O. No. 447 27 de febrero de 2015)	Reforma a la resolución No. 006-CNC-2012-Transferencia de la competencia de tránsito, transporte terrestre y seguridad vial
Resolución de recategorización de modelos de gestión de la competencia de TTTSV	Resolución 0003	26 de marzo de 2015 (Suplemento R.O. No. 475 de 08 de abril de 2015)	Resolución de recategorización de modelos de gestión de la competencia de TTTSV
Resolución para preservar mantener y difundir el patrimonio arquitéctonico y cultural.	Resolución 0004	14 de mayo de 2015 (R.O. No. 514 de 03 de junio de 2015)	Resolución para preservar mantener y difundir el patrimonio arquitectónico y cultural.
Resolución que derroga la Resolución No. 001-CNC-2015 de fecha 03 de febrero de 2015	Resolución 0005	06 de agosto de 2015 (R.O. No. 583 de 09 de septiembre de 2015)	Resolución que deroga la Resolución No. 001-CNC-2015 de fecha 03 de febrero de 2015
Listado índice de información reservada	NO APLICA (NO SE HAN PRESENTADO REQUERIMIENTOS PARA EL PRESENTE PERIODO)		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	(31/12/2015)		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a3):	DIRECCIÓN DE ASESORIA JURÍDICA		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a3):	Abg. VANESSA HOUSE		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	ahouse@competencias.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2500053 EXTENSIÓN 214		